



SENADO DE LA REPUBLICA

Fecha: 3/9/13 Hora: 11:06 AM
Recibido por: *[Firma]*
Documentación Archivo y Correspondencia

Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

"Año del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte"

PR-IN-2013-22278

8/19/2013

Lic. Reinaldo Pared Pérez
Presidente del Senado de la República
Su Despacho

Señor Presidente:

Le informo que la Ley para el Comercio y la Exportación de Desperdicios de Metales Ferrosos y no Ferrosos, Chatarras y Desechos de Cobre, Aluminio, etc., ha sido registrada con el No.110-13 y promulgada por el Señor Presidente de la República, **Lic. Danilo Medina**, en fecha 6 de agosto de 2013.

Atentamente,

Lic. José Ramón Peralta
Ministro Administrativo de la Presidencia,



JRP

AQ/ag